**ACTA SEGUNDA SESIÓN COMITÉ DE VIGILANCIA DEL FONDO DE AHORRO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE**

Buenas tardes compañeros siendo las 13:19 trece horas con diecinueve minutos del día miércoles 13 trece del mes de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, les hago saber que tal y como se les informo en la convocatoria con números de oficios **HPM-DA-040-2024, HPM-DA-041-2024, HPM-DA-042-2024, HPM-DA-043-2024, HPM-DA-044-2024, y HPM-DA-045-2024,** todos con fecha del 08 ocho de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro y con fundamento en el artículo 12 doce del reglamento para el control y vigilancia de Fondo de Ahorro de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco, doy inicio a esta sesión ordinaria del Comité de Vigilancia del Fondo de Ahorro número dos, y estando reunidos en la sala María Elena Larios González ubicada en el interior de la Presidencia Municipal, con domicilio en Avenida Cristóbal Colon numero 62 sesetenta y dos procedo a -

**PUNTO UNO. - PASE DE LISTA DE ASISTENTA:** En uso de la voz el Secretario Técnico del Comité de Vigilancia del Fondo de Ahorro **Carlos Alberto Reyes Silva;** Carlos Alberto Reyes Silva como Secretario Técnico del Comité de Vigilancia del Fondo de Ahorro; presente, Licenciado Luis Guillermo Ochoa Sánchez, Director General de Administración e Innovación Gubernamental quien en su representación designó al licenciado Cristian Lorenzo Carreón Silva; presente, la licenciada María Soraya Flores Zúñiga Secretaria General del Sindicato de Servidores Públicos del H Ayuntamiento de Zapotlán el Grande; presente, el Ciudadano Sergio Magaña Zepeda, Secretario General del Sindicato Único de Servidores Públicos del H Ayuntamiento y Organismos Públicos descentralizados de Zapotlán el Grande, quien en su representación mandó al compañero, Juan Pablo Ramos Baltazar; presente el Licenciado Vicente García Juárez Titular del Órgano Interno de Control; presente, una vez que están todos los integrantes miembros de este comité y con fundamento en el artículo 12 del Reglamento para el Control y Vigilancia del Fondo de Ahorro de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco, tengo a bien declarar que existe el Quorum legal por lo que podemos continuar con la sesión de manera válida, por lo que pasamos al -

**PUNTO DOS. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:** En uso de la voz el Secretario Secretario Técnico del Comité de Vigilancia del Fondo de Ahorro **Carlos Alberto Reyes Silva;** punto número uno lista de asistencia y declaración de Quorum legal, punto número dos aprobación del orden del día, punto número tres Informe de la Situación Financiera del Fondo de Ahorro de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, punto número cuatro asuntos varios, por lo que pregunto si alguien desea agregar algún punto, y el punto número cinco que sería la clausura de la sesión, en este caso quiero también comentarles la posibilidad de antes de después de tomado el pase de lista, el que tomara protesta la compañera licenciada Soraya que debido a que en la sesión anterior se instaló el comité, sin embargo en esta ocasión que nos acompaña se pudiera hacer esa posibilidad, invito a que se pongan de pie, conforme el artículo 12 del Reglamento de Control y Vigilancia del Fondo de Ahorro de los Servidores Públicos, va tomar protesta de ley a la ciudadana María Soraya Flores Zúñiga, como representante del Sindicato General de los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande por lo que, **protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la Constitución Política del Estado libre y soberano del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanan cumplir y desempeñar Leal eficaz y patrióticamente la función que se nos ha encomendado al Integrar el Comité de Vigilancia del Fondo de Ahorro de Zapotlán Grande Jalisco. Lic. Soraya Flores Zúñiga;** protesto **si lo hiciera que la nación el estado y el municipio de Zapotlán El Grande nos lo reconozca y si no que nos lo demande.** pueden tomar asiento. Una vez de haber leído el orden del día quería solicitarles si desean aprobar el presente orden del día pido que de favor lo manifiesten levantando la mano. Los miembros presentes levantan la mano; queda aprobado por el orden del día por unanimidad, en uso de la voz la Coordinadora de Asesores de Regidores, **Gabriela Patiño Arreola;** es por mayoría son tres de los cinco integrantes. Secretario Técnico del Comité de Vigilancia del Fondo de Ahorro, **Carlos Alberto Reyes Silva**, en uso de la voz; muy bien queda aprobado por mayoría, por lo que pasamos al ---------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO TRES. – INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL FONDO DE AHORRO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE AL EJERCICIO 2024:** En uso de la voz el Secretario Secretario Técnico del Comité de Vigilancia del Fondo de Ahorro **Carlos Alberto Reyes Silva;** aquí podemos ver lo que, son la información que se tiene en bancos, serán los saldos, en banco Santander *$1´379,842.69* (un millón trescientos setenta y nueve mil, ochocientos cuarenta y dos pesos 69/100 M.N.) y el de BanBajio que es de $407,574.14 (cuatrocientos siete mil quinientos setenta y cuatro pesos 14/100 M.N.), esos son los saldos al día 30 treinta de septiembre. ----------------------------------------------------

***SALDO EN BANCOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO 2024***

|  |  |
| --- | --- |
| *SANTANDER*  | *$ 1,379,842.69* |
| *BANBAJIO* | *$ 407,574.14* |

Y como saldos también al 31 treinta y uno de octubre en Santander, es por la cantidad de $787,504.51 (setecientos ochenta y siete mil quinientos cuatro pesos 51/100 M.N.) y en BanBajio $1´062,889.51 (un millón sesenta y dos mil ochocientos ochenta y nueve pesos 51/100 M.N.). -----------------------------------------------------------------------------------------------------

***SALDO EN BANCOS AL 31 DE OCTUBRE DEL EJERCICIO 2024***

|  |  |
| --- | --- |
| *SANTANDER* | *$ 787,504.51* |
| *BANBAJIO* | *$ 1´062,889.51* |

Este bien, en este caso los saldos que se han venido reflejando ahí, es debido a que de acuerdo a, se tiene que al cierre de administración se da lo que es, la liquidación del fondo de ahorro a todos los trabajadores y, sin embargo. Se expide lo que es un cheque entonces en este caso la diferencia de los saldos es porque entre los motivos, pues entre uno de ellos fue que varios cheques se fueron en tránsito, si, además de que también, bueno los préstamos que se fueron otorgando durante inicio de este mes de octubre, también ahí se ve reflejado. -------------------------------------------------------------------------------------------------------

***INTERESES GENERADOS A FAVOR DEL FONDO DE AHORRO EN EL EJERCICIO 2024***

|  |  |
| --- | --- |
| INTERESES NETOS DEVENGADOS EN CUENTA DE INVERSIÓN | $ 211,386.71 |
| INTERESES GENERADOS POR PRESTAMOS OTORGADOS | $ 91,342.70 |

De los Intereses generados a favor del fondo de ahorro en el ejercicio 2024 dos mil veinticuatro, de los intereses netos devengados en la cuenta de inversión que son un total de $211,386.71 (doscientos once mil trescientos ochenta y seis 71/100 M.N.), que es el acumulado al día 31 treinta y uno de octubre del presente año y de intereses generados por préstamos otorgados que es, por un monto de $91,342.70 (noventa y uno mil trescientos cuarenta y dos pesos 70/100 M.N.). ------------------------------------------------------------------------

***FINIQUITOS PENDIENTES POR ENTREGAR AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO 2024***

|  |  |
| --- | --- |
| ***FINIQUITOS POR LIQUIDACION DE FONDO DE AHORRO PENDIENTES DE ENTREGAR*** | ***IMPORTE*** |
| *7* | *$ 101,836.00* |

También como información, este se agregó lo que son los finiquitos por liquidación, que se encuentran pendientes de entregar, al 30 treinta de septiembre del ejercicio 2024 dos mil veinticuatro, del cual son 7 siete los finiquitos, que en su total suman un importe de $101,836.00 (ciento un mil ochocientos treinta seis 00/100 M.N.). --------------------------------

***PRESTAMOS OTORGADOS POR EL AYUNTAMIENTO AL FONDO DE AHORRO EJERCICIO 2024***

|  |  |
| --- | --- |
| PRESTAMO OTORGADO | $ 2´500,000.00 |
| ABONO MES DE MARZO | $ 500,000.00 |
| ABONO MES DE ABRIL | $ 1´000,000.00 |
| ABONO MES DE MAYO | $ 1´000.000.08 |
| **PENDIENTE POR PAGAR** | **$ 0.00** |

Aquí se ve lo que es bueno en caso de este ejercicio, para 2024 dos mil veinticuatro se solicitó el ayuntamiento un préstamo por $2´500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) del cual se liquidó se fue abonando durante el mes de marzo, en el mes de abril y mayo y quedando pagado el mes de mayo esa cantidad, el mes de marzo es el primer abono de $500,000 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), en el mes de abril por $1´000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), y el mes de mayo con $1´000.000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.). En uso de la voz la Coordinadora de Asesores de Regidores **Gabriela Patiño Arreola;** A qué se refieren. Perdón, A lo que se refiere, ese préstamo, es un préstamo que le hace la Hacienda Municipal al Fondo de Ahorro para que tenga liquidez, para poder otorgar los préstamos a los trabajadores, los servidores públicos. Sí entonces conforme va teniendo el fondo de ahorro liquidez van pagándole a la hacienda ese préstamo y ese es el préstamo que nos que nos hablan aquí de $2´500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100) sí que precisamente, ya se finiquitó ese préstamo a la Hacienda, el Fondo de Ahorro ya le pagó en el mes de mayo, en el mes de mayo, este, quedó liquidado ese préstamo.

***INFORMACIÓN DE PRESTAMOS OTORGADOS POR EL FONDO DE AHORRO AL 13 DE NOVIEMBRE EJERCICIO 2024***

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| MES | SOLICITUDES | MONTO OTORGADO |
| ENERO | 159 | $ 3´005.700.00 |
| FEBRERO | 152 | $ 2´317.700.00 |
| MARZO | 23 | $ 267,500.00 |
| ABRIL | 7 | $ 61,000.00 |
| MAYO | 20 | $ 137,200.00 |
| JUNIO | 10 | $ 74,000.00 |
| JULIO | 3 | $ 20,000.00 |
| AGOSTO | 1 | $ 1,500.00 |
| SEPTIEMBRE | 0 | $ 0.00 |
| OCTUBRE | 17 | $ 103,362.70 |
| NOVIEMBRE | 2 | $ 2,700.00 |
| **TOTAL DE PRESTAMOS OTORGADOS** | **394** | **$ 5´990,662.70** |

Con base también a esto, del préstamo de ahí justamente el fondo de ahorro podrán ver en la diapositiva, que se ve la información sobre préstamos otorgados por el fondo de ahorro, desglosado por mes y el monto que se prestó en este caso este como lo mencionó bien compañera, el préstamo que se otorga el ayuntamiento, hacienda municipal en este caso al fondo de ahorro es justamente para poder tener la liquidez para este que mayor número de trabajadores tengan acceso a este servicio, ya que bueno, en este caso pues el periodo consiste pues del periodo por ejemplo en el mes de enero, se recibieron un total de 159 ciento cincuenta y nueve solicitudes, un monto el cual se les prestó fue de $3´005,700.00 (tres millones cinco mil setecientos pesos 00/100 m.n.) durante el mes de febrero se recibieron 152 ciento cincuenta y dos solicitudes y se prestó un monto de (dos millones, trescientos diecisiete mil setecientos pesos 00/100 m.n.) en el mes de marzo Se recibieron 23 veintitrés solicitudes y se otorgó un monto de $267,500.00 (doscientos sesenta y siete mil quinientos pesos 00/100 m.n.) durante el mes de abril fue de $ 61,000.00 (sesenta y un mil pesos 00/100 m.n.) se recibieron 7 siete solicitudes, durante el mes de mayo fueron 20 veinte solicitudes equivalentes a un monto de $17,200.00 (diesiete mil doscientos pesos 00/100 M.N.) en el mes de junio fueron 10 diez solicitudes por un monto de $74,000.00 (setenta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.) en julio fueron 3 tres solicitudes por $20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.), el mes de agosto se recibió 1 una solicitud que fue de $1,500 (mil quinientos pesos 00/100 m.n.), en octubre fueron 17 solicitudes por $103,362.70 (ciento tres mil trescientos sesenta y dos pesos 70/100 m.n.) y en el mes de noviembre se recibieron 2 dos solicitudes con $2,700.00 (dos mil setecientos pesos 00/100 m.n.) dando un total de lo que va del año hasta el 13 de noviembre de 394 trescientos noventa y cuatro solicitudes recibidas y un monto que se ha representado en su total de $5´990,662.70 (cinco millones, novecientos noventa mil seiscientos sesenta y dos pesos 70/100 m.n.), bueno con esto voy al punto número cuatro que sería el de asuntos varios, bueno con eso también quisiera agregar que bueno, someter a consideración la propuesta para la aprobación del fondeo de préstamos que se pudiera otorgar al fondo de ahorro para el inicio del ejercicio 2025 dos mil veinticinco por la cantidad de $3´500,000.00 pesos esto con el fin de que tengan acceso a este beneficio mayor cantidad de trabajadores considerando que es más extenso el periodo de quincenas a descontar, como se podrá saber en este año que fue el termino de administración, se acorto el tiempo, por lo que en este caso sería hasta diciembre, mensualidad quiero someter a su consideración, quien esté de acuerdo en aprobar el presente acuerdo pido que de favor lo manifiesten levantando su mano. En uso de la voz la Coordinadora de Asesores de Regidores **Gabriela Patiño Arreola;** lo que se está solicitando es precisamente otro préstamo que haga la hacienda municipal al fondo de ahorro por la cantidad de millones y medio para que haya esa solvencia desde el mes de enero y que todos los compañeros tengan acceso al mismo tiempo, a que se les entreguen sus préstamos del fondo de ahorro, para qué tengamos la posibilidad de que se nos descuente desde la primera quincena de enero y hasta la primera quincena de diciembre, sí queda liquidado todos los servidores públicos tendremos ese derecho de que sea el mismo, eh número de quincenas a descontar. Sí porque de lo contrario el fondo de ahorro con el dinero que tiene no alcanza a cubrir esas solicitudes. Entonces si no alcanza a cubrir tenemos que esperarnos de acuerdo a la presentación a la fecha de presentación de la solicitud a que el fondo de ahorro tenga dinero para poder hacer los prestamos los servidores públicos. En uso de la voz el Director Administrativo, **José Antonio Álvarez Hernández;** es por eso la pregunta de nuestro compañero Carlos, lo dejamos a su consideración Y si están acuerdo autorizan que solicitemos un adelanto a la hacienda este que levanten la mano una vez que voten aquí la mayoría y estén de acuerdo nosotros podremos estar en condiciones de hacer las acciones correspondientes mediante oficio solicitando ese adelanto para beneficio de los trabajadores. En uso de la voz la Coordinadora de Asesores de Regidores **Gabriela Patiño Arreola;** que claro tiene que subir acuerdo de ayuntamiento que es finalmente quien este debe de autorizar este se haga ese préstamo de la Hacienda al no y lo fuerte se veía en enero verdadero hasta noviembre. En uso de la voz **Lic. María Soraya Flores Zúñiga;** verdad enero y febrero es lo fuerte lo fuerte. En uso de la voz **José Antonio Álvarez Hernández;** Entonces como va Iniciando el año y no ha captado todavía esas retenciones del fondo de ahorro no estaríamos en condiciones de poderles otorgar préstamos a los compañeros que lo soliciten por eso derivado del análisis y las cifras que les responde el compañero les hace esa pregunta que quienes estén de acuerdo en autorizar eh ese adelanto a la hacienda, este pues que levanten la mano verdad si están de acuerdo favor sí, no sé si les quieras preguntar nuevamente Carlos, para que se quede constancia grabado y al mismo tiempo todos voten. En uso de la voz **Carlos Alberto Reyes Silva;** bien nuevamente lo reitero esté la suficiencia presupuestal es para el fondo es $3´500,000.00 (tres millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.) para el inicio del ejercicio del 2025 dos mil veinticinco por lo que quien esté de acuerdo en aprobar el presente acuerdo pido de favor lo manifieste levantando la mano. En uso de la voz el Director Administrativo, **José Antonio Álvarez Hernández;** en su caso este compañero Cristian este usted como lo nombraron como suplente también podría estar. En uso de la voz la Coordinadora de Asesores de Regidores **Gabriela Patiño Arreola;** No tiene derecho a voz y voto. En uso de la voz **Juan Pablo Ramos Baltazar** pregunta va en sentido esto comentas que para que nos empiecen a descontar la primera quincena sería hacer el proceso con las personas del fondo de ahorro desde diciembre o cómo. En uso de la voz el Director Administrativo, **José Antonio Álvarez Hernández;** No en enero, en enero Pablo. En uso de la voz **Juan Pablo Ramos Baltazar;** Lo que pasa que ahorita es digo por la carga porque somos bastantitas y no sé si les vaya. En uso de la voz **José Antonio Álvarez Hernández;** Precisamente es para eso lo que pasa que como va Iniciando el año Pablo no tendrías fondos suficientes el fondo de ahorro, para estar en condiciones de hacer los préstamos que solicitan, En uso de la voz **Juan Pablo Ramos Baltazar;** no el problema es el trámite no el trámite lo hacen en enero. En uso de la voz la Coordinadora de Asesores de Regidores **Gabriela Patiño Arreola;** los primeros 15 días de enero te aseguro que todos, ya estamos ahí formados. En uso de la voz el Director Administrativo, **José Antonio Álvarez Hernández;** exactamente y es precisamente para eso que una vez lo que voten y se determine quede asentado en actas nosotros ya haremos las acciones. En uso de la voz **Juan Pablo Ramos Baltazar;** lo comento porque a veces dice es que no hay solicitudes y es que me está algo tardado Y tengo mucha gente digo por la experiencia que se ha vivido. En uso de la voz el Director Administrativo, **José Antonio Álvarez Hernández;** sería a partir del día 2 de enero verdad, cuando se empiece este el siguiente ejercicio fiscal entonces para tener nosotros el sustento de solicitarlo mediante oficio, el trámite se haría a partir del 2 de enero. En uso de la voz la Coordinadora de Asesores de Regidores, **Gabriela Patiño Arreola;** este comentarte Pablo que durante la historia del fondo de ahorro no se hacían estos préstamos de la Hacienda sí a partir de la Administración pasada, con el regidor Jorge, este se planteó esa posibilidad de que la hacienda nos prestara ese dinero para liquidez del fondo de ahorro, sí. Por eso te digo la última instancia en aprobarlo es el pleno del Ayuntamiento, En uso de la voz el Titular del Órgano Interno de Control; **Vicente García Juárez;** aquí como perdón como comisión únicamente estamos ya en un momento dado decir estar en pro. En uso de la voz el Director Administrativo, **José Antonio Álvarez Hernández;** Es la justificación para nosotros poder estar en condiciones de mandar esa solicitud por escrito, pero necesitamos pues de lo determinado, lo aquí votado. En uso de la voz la Coordinadora de Asesores de Regidores **Gabriela Patiño Arreola;** aquí entonces por eso por eso dices tú la experiencia anterior era esa de que no tenía liquidez el fondo de ahorro o que este, tardaban mucho en dártelo porque tenían muchas solicitudes acumuladas, entonces la justificación ahora es precisamente eso de que todos tengamos acceso a las mismas parcialidades, para que no se nos haga tan pesado, me dan el préstamo en abril en mayo pues ya tenías más carga, en los descuentos de las quincenas Pues eran más altos pero comento en la historia de del fondo de ahorro no se había hecho ese procedimiento del préstamo de la Hacienda, al Fondo de Ahorro. En uso de la voz el Director Administrativo, **José Antonio Álvarez Hernández;** No sé si puedas dejar en claro, para que quede asentado en actas. Cuántos votos fueron.En uso de la voz, **Carlos Alberto Reyes Silva;** quedó aprobado por este, 3 tres votos, en este caso pasamos al punto -------------------------------------------------------------------------------

**CUARTO PUNTO: ASUNTOS VARIOS.** Secretario Técnico del Comité de Vigilancia del Fondo de Ahorro Carlos Alberto Reyes Silva: es punto número cuatro asuntos varios que lo que Se abordó, Perdón al no haberse agendado asuntos varios pasamos al. ------------------------------

**PUNTO CINCO.- CLAUSURA:**  En uso de la voz Carlos Alberto Reyes Silva Secretario Secretario Técnico del Comité de Vigilancia del Fondo de Ahorro, que sería el tema de la clausura quiero que nos pongamos de pie, pasamos a la clausura de la sesión no sin antes agradecer a los presentes su asistencia y siendo las trece horas con treinta y ocho minutos del día miércoles 13 trece del mes de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, damos por clausurada esta sesión ordinaria número dos del comité de vigilancia del fondo de ahorro. Y validos los acuerdos que aquí. Se tomaron que tengan una excelente tarde. Todos los presentes; Gracias. ------------------------------------------------------------------------------------------

**A T E N T A M E N T E**

“2024, AÑO DEL 85 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL BENITO JUAREZ”.

“2024, BICENTENARIO EN QUE SE OTORGA EL TITULO DE “CIUDAD” A LA ANTIGUA ZAPOTLAN EL GRANDE”

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |
| **Lic. Luis Guillermo Ochoa Sánchez**Director General de Administración e Innovación Gubernamental del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. | **Lic. Vicente García Juárez**Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Lic. María Soraya Flores Zúñiga**Secretaria General del Sindicato de Servidores Públicos del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco. | **C. Sergio Magaña Zepeda**Representante del Sindicato Único de Servidores Públicos y Organismos Públicos Descentralizados del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco. |

|  |  |
| --- | --- |
| **C. Carlos Alberto Reyes Silva**Secretario Técnico del Comité de Vigilancia del Fondo de Ahorro. |  |